PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8666872 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	Centro Agropecuario de Buga / Regional Valle
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios - profesionales
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR. 8666872 del año 2025**
OBJETO	Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión en planeación y ejecución de formación, así como evaluación de resultados de aprendizaje definidos en diseños curriculares asignados, para desarrollo de habilidades y competencias técnicas de población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de economía popular en concordancia con lineamientos establecidos por DSNFT y Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencia le Incluyente al a Economía popular-CampeSENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	2/12/2025
FECHA DE INICIO	2 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL	19 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de diciembre-2025
RAZÓN SOCIAL	Yrving Frankyn Serna Quintero
CC o NIT	14898120
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agropecuario De Buga-Valle
VALOR INICIAL	$ 2.913.024 COP
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.913.024)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	479025
MODIFICACIÓN NRO	No aplica
VALOR ADICION	No aplica
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 2.913.024 COP
PLAZO FINAL	19 días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL PAGADO	$2.913.024 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	$2.913.024 COP
SUPERVISOR	Liliana Urriago Fontal
APOYO A LA SUPERVISION	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR. 8666872 del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.

Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.
Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.
Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	**N/A**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF
Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-

resultado de aprendizaje correspondiente.		062 V10 y DO-F012 V06 y GF.
Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF
Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.
Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.
Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.

Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.
Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.
Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.

Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF
Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF
Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF

aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF
Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006325		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	2/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	2/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/12/2025	20/04/2026	$ 291.302,4

3.2 Cumplimiento del objeto

El Contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución

del contrato.

Durante la ejecución no se registraron novedades, imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- El Contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental, seguridad y salud en el trabajo y el que le aplique.

3.4 Multas y sanciones

- De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

- Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el:

- 2/12/2025, OLGA BEATRIZ LADINO SOTO
- 2/12/2025, LILIANA URRIAGO FONTAL

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 2.913.024
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$0
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 2.913.024
Valor ejecutado	$ 2.913.024
Valor pagado	$ 2.913.024
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, este contrato se da por terminado por la ocurrencia de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto y 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por las demás causales contempladas en la Ley.

NO existen saldos por liberar o a favor del SENA, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción hasta el día de la terminación.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de diciembre del 2025

LILIANA URRIAGO FONTAL
Supervisor contrato No CO1.PCCNTR. 8666872 del año 2025